



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA VENECIA S.A. "TRANSVENECIA"

RESOLUCIÓN N° 056

Direc.: Los Bosquez Rocafuerte SN y Sucre / Telf.: 06 2839-903
SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS - ECUADOR

RUC: 2191732092001

companiatransvenecia@gmail.com

N°0001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA VENECIA

En el Cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, a los 17 días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado el Cantón Shushufindi, Barrio Los Bosques, Calles Sucre y Rocafuerte, siendo las 7:00 p.m. horas de la noche, se reúnen los socios de la Compañía **TRANSVENECIA S. A.**

A saber: **1.- Sra. Nancy Yolanda Bastidas Robalino**, por sus propios derechos, propietario de **28** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagas en su totalidad; **2.- Sr. Pedro Pablo Guerra Alvarez**, por sus propios derechos propietario de **29** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagados en su totalidad y **3.- Sr. Milciades Ivan Villagomez** por sus propios derechos propietario de **28** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagados en su totalidad.

Preside la sesión su titular, el señor **Milciades Ivan Villagomez**, y a la vez actúa como Secretario; el titular señor **Pedro Pablo Guerra Alvarez**, Gerente General y representante de Legal de la Compañía conforme al acuerdo a lo dispuesto en el **ART. 192** de la Ley de las Compañías vigente.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a al punto que se va a tratar.

1. Constatación del Quorum.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA VENECIA S.A.

“TRANSVENECIA”

RESOLUCIÓN N° 056

Direc.: Los Bosquez Rocafuerte SN y Sucre / Telf.: 06 2839-903
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

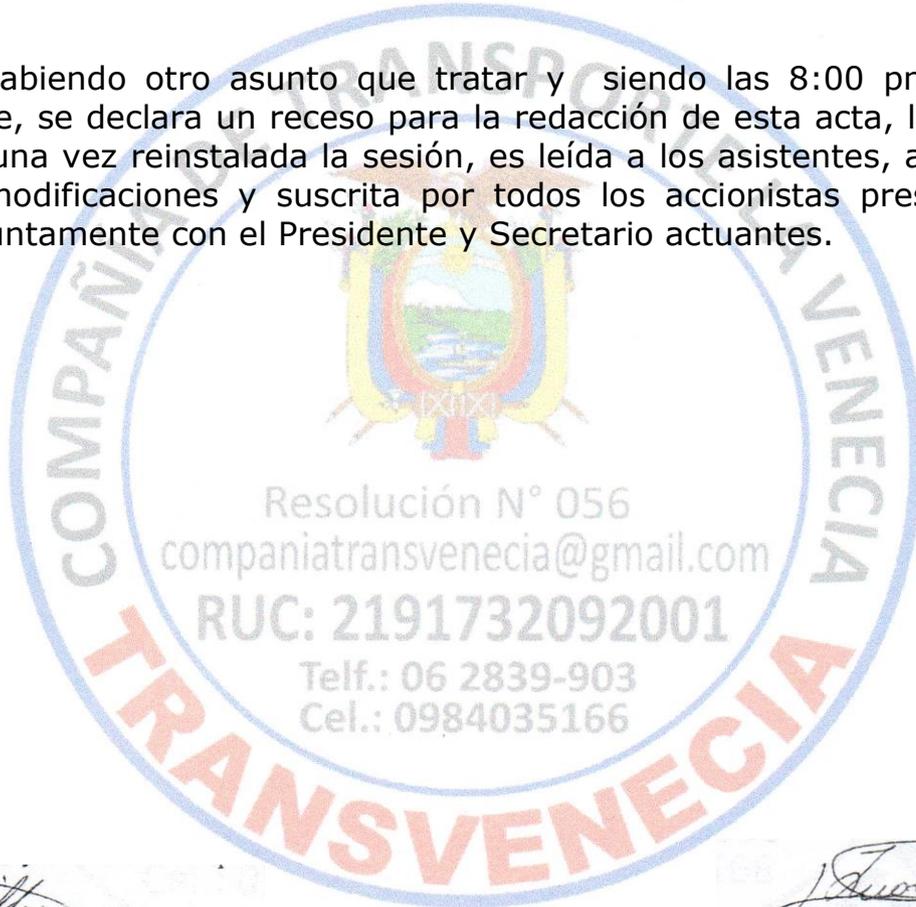
RUC: 2191732092001

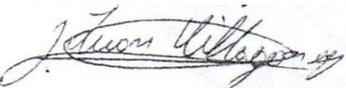
companiatransvenecia@gmail.com

2. Aprobación del ingreso del **Sr. Vargas Ocaña David Rodrigo** como Socio de la Compañía, por la compra de una **ACCIÓN** y a su vez la aprobación de la acta.
3. Clausura.

Luego de la exposición que se realiza el Gerente General para el nuevo ingreso como socio a la compañía le autorizan al Gerente para que realice los trámites correspondientes necesarios y entreguen los documentos que fueren necesarios.

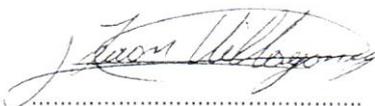
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 8:00 pm. De la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

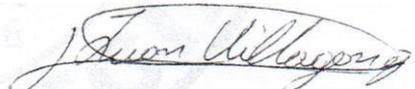


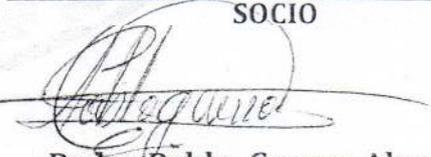

Sr. Milciades Ivan Villagomez Martinez
PRESIDENTE


Sra. Nancy Yolanda Bastidas Robalino
SOCIO


Sr. Vargas Ocaña David Rodrigo


Sr. Milciades Ivan Villagomez Martinez
SECRETARIO


Milciades Ivan Villagomez Martinez
SOCIO


Pedro Pablo Guerra Alvarez
SOCIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA VENECIA S.A. "TRANSVENECIA"

RESOLUCIÓN N° 056

Direc.: Los Bosquez Rocafuerte SN y Sucre / Telf.: 06 2839-903
SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

RUC: 2191732092001

companiatransvenecia@gmail.com

Shushufindi, 24 de marzo del 2015

Señores

TRANSVENECIA

PEDRO PABLO GUERRA ALVAREZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSVENECIA"

De mi consideración:

PEDRO PABLO GUERRA ALVAREZ, Accionista de la compañía "TRANSVENECIA", titular de la cédula de ciudadanía N° **0501609309**, pongo en su conocimiento que he procedido a realizar la cesión de una **ACCIÓN** a favor del señor **VARGAS OCAÑA DAVID RODRIGO**, titular de la cédula de ciudadanía N° **1708900863**.

Al comunicar este particular, comedidamente solicitamos se digne registrar la mencionada transacción en el Libro de Accionistas de la Compañía y comunica el particular a las Autoridades Competentes.

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Pedro Pablo Guerra Alvarez

C.I. 0501609309

CEDENTE

Sr. Vargas Ocaña David Rodrigo

C.I. 1708900863

CESIONARIO